

# **PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO**

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

### **Lengua castellana y Literatura 2.º de ESO**

**Curso 2009-2010**

**IES Salvador Allende**

Fuenlabrada

# ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
Introducción .....	3
Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas .....	5
Adaptación de las competencias básicas establecidas por el ministerio al área de Lengua castellana y Literatura .....	7
Objetivos .....	9
Contenidos .....	13
Distribución temporal de los contenidos .....	20
Vinculación de los contenidos con las competencias .....	26
Criterios de evaluación .....	31
Procedimientos de evaluación, sistema de calificación y recuperación de evaluaciones pendientes .....	38
Medidas de atención a la diversidad .....	41
Planificación de agrupamientos flexibles .....	42
Metodología didáctica .....	43
Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en la materia de Lengua castellana y Literatura .....	44
Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia de Lengua castellana y Literatura .....	46
Materiales y recursos didácticos .....	49
Adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades especiales .....	50
Actividades complementarias y extraescolares .....	51

# Introducción

## Novedades legislativas y conceptuales

Las enseñanzas relativas a 2.º de la ESO han quedado reguladas por el Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, publicado en el BOE de 5 de enero de 2007, y, para la Comunidad de Madrid, por el Decreto 23/2007, de 10 de mayo, publicado en el BOCM de 29 de mayo. La entrada en vigor de la nueva ley implica cambios sustanciales en la configuración de las programaciones didácticas de los cursos mencionados, programaciones que han sido elaboradas por el Departamento de Lengua castellana y Literatura según las directrices recogidas en el documento que la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur remitió a los Centros de Educación Secundaria.

La nueva legislación presenta una novedad de especial relevancia: la definición de las competencias básicas que se deben alcanzar al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria (Anexo I del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, publicado en el BOE de 5 de enero de 2007). Se entiende por competencias aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que son necesarios para el desarrollo personal de los individuos, su adecuada inserción en la sociedad y el mundo laboral y la posibilidad de llevar a cabo un aprendizaje permanente a lo largo de su vida. El susodicho Anexo recoge ocho competencias básicas, que se deben tratar en todas las materias del currículo de Secundaria; entre esas competencias se encuentra la llamada competencia en comunicación lingüística, cuyo desarrollo constituye el objetivo básico de la materia de Lengua castellana y Literatura.

Los saberes entrañados en la competencia comunicativa se refieren a elementos o factores muy diversos: los principios y normas que presiden los intercambios sociales, las convencionales formales que presentan los textos en nuestra cultura, los procedimientos que articulan las partes de un texto y hacen de este un conjunto cohesionado, las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables, las normas ortográficas...

La educación literaria, por su parte, además de contribuir a la consecución del objetivo general que acaba de mencionarse, implica una competencia específica vinculada a las características peculiares de la comunicación literaria, las convenciones propias del uso literario de la lengua y las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

## Los contenidos y su clasificación

El nuevo currículo distribuye los aprendizajes correspondientes a la ESO en cinco grandes bloques de contenidos:

1. **Comunicación**
2. **Lengua y sociedad**
3. **Conocimiento de la lengua**
4. **Educación literaria**
5. **Técnicas de trabajo**

La razón de ser de cada uno de estos contenedores, así como sus características y pretensiones, han quedado fijadas en las págs. 92 y 93 del mencionado Decreto 23/2007; allí podrá encontrarlas el curioso lector.

En esta programación se han respetado tales agrupaciones. En dos casos -Comunicación y Conocimiento de la lengua- se han establecido subclases que contribuyen, creemos, a sistematizar de manera más clara los contenidos correspondientes. Así, en el bloque de Comunicación se han propuesto tres apartados: la comunicación (propriadamente dicha), los textos y los medios de comunicación; y el de Conocimiento de la lengua ha quedado organizado en cuatro: la gramática, el léxico, la ortografía y la norma culta.

Una vez consignados y secuenciados temporalmente los contenidos que integran cada uno de los bloques, hemos llevado a cabo la vinculación de todos los elementos del currículo (contenidos, objetivos y criterios de evaluación) con las distintas competencias.

## **Otras cuestiones**

Nos gustaría, ya al margen de las consideraciones anteriores, expresar nuestra satisfacción por mantener, en este nuevo año escolar, los grupos flexibles en los dos cursos del primer ciclo, que consideramos fundamentales para atender, de forma adecuada, a aquellos alumnos que presentan un nivel de competencia lingüística inferior al que corresponde al curso académico en el que están escolarizados. No obstante, pedimos a la Administración que dote de más recursos a los Centros públicos, con el fin de que el profesado pueda desempeñar su labor de forma digna y se consiga solventar este tipo de problemas.

Queremos, por último, congratularnos de tener, como materias optativas, Recuperación de Lengua castellana, en 1.º de la ESO y Recuperación de Lengua castellana, en 2.º, lo cual supone la ampliación del horario lectivo del Departamento en este primer ciclo. Este aumento del número de horas ayudará a los alumnos a asimilar mejor los contenidos programados en ambos cursos o, lo que es lo mismo, a afianzar sus habilidades lingüísticas. Asimismo, permitirá al profesor insistir en el enfoque comunicativo-funcional en una materia que trabaja la lengua propia de los alumnos, cuyo dominio repercute en todo su desarrollo académico. Con estas horas de refuerzo, tanto en 1.º como en 2.º, se podrán afrontar mejor las tareas de lectura, escritura, ampliación de vocabulario, comprensión lectora, repaso de ortografía..., y, en fin, cuantas actividades ayuden a mejorar la competencia comunicativa de los alumnos.

## Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Los aspectos en que la materia de Lengua castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias básicas se recogen y desarrollan en el apartado que bajo ese epígrafe (*Contribución de la materia...*) ocupa las páginas 93-94 del Real Decreto 23/2007, de 10 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM de 29 de mayo); reproducimos a continuación el que creemos contenido esencial de dicho apartado:

*El currículo de esta materia [...] contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la **competencia en comunicación lingüística**. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.*

*El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la **competencia básica de aprender a aprender**. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales [...] que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos, y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.*

*Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión [...]. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar [sic!] en la **iniciativa personal** y en la **regulación de la propia actividad con progresiva autonomía**.*

*La materia contribuye al **tratamiento de la información y competencia digital** al tener como una de sus metas la de proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet [...]. [Al desarrollo de la competencia digital] contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área. [...]*

*El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la **competencia social y ciudadana**, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. [...] Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las*

*lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.*

*Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuye de forma relevante al desarrollo de una **competencia artística y cultural**, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiriera [sic!] sentido para el alumnado.*

Cabe señalar que, aunque el currículo omite lo relativo a la competencia matemática, también con respecto a esta el área de Lengua castellana y Literatura puede hacer algunas modestas y tal vez no desdeñables aportaciones. De hecho, ciertas relaciones lógicas, como las de inclusión e implicación, subyacen en conceptos semánticos como los de hiponimia, antonimia, etc., y nociones básicas como las de estructura o jerarquía están presentes, no solo en las construcciones sintácticas, sino también en numerosos “conceptos matemáticos” como, por ejemplo, el de polinomio.

# Adaptación de las competencias básicas establecidas por el ministerio al área de Lengua castellana y Literatura

La adaptación que aquí presentamos se inspira en el documento elaborado por el Consejo de Europa y publicado en español en 2002 que lleva por título *Marco común europeo de Referencia para las lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación*; buena parte de dicho documento se ocupa de las competencias y de su inclusión en los currículos académicos.

Dada la naturaleza de la materia de Lengua castellana y Literatura, entendemos que existen cuatro competencias específicas que están íntimamente vinculadas con el currículo del área: la **competencia comunicativa**, la **competencia existencial**, la **competencia metacognitiva** y la **competencia literaria**. Cada una de estas competencias está, a su vez, relacionada con algunas de las ocho competencias básicas fijadas por el ministerio:

- La **competencia comunicativa** se relaciona con la **competencia en comunicación lingüística** y la **competencia digital**.
- La **competencia existencial** se relaciona con la **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, la **competencia social y ciudadana** y la **competencia en autonomía e iniciativa personal**.
- La **competencia metacognitiva** se relaciona con la **competencia para aprender a aprender** y la **competencia digital**.
- La **competencia literaria** se relaciona con la **competencia en comunicación lingüística** y la **competencia cultural y artística** (y, por supuesto, dado que la realidad en su sentido más amplio es el objeto de la literatura, también con las competencias “existenciales”: **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, **competencia social y ciudadana** y **competencia en autonomía e iniciativa personal**).

Veamos seguidamente, a grandes rasgos, cómo ha de entenderse cada una de las competencias mencionadas.

- La **competencia comunicativa** es la capacidad para participar de una manera apropiada y efectiva en diversas situaciones de comunicación. Implica conocimientos y estrategias pertenecientes a tres ámbitos: lingüístico, sociolingüístico y pragmático, que determinan otras tantas subcompetencias:

-La **competencia lingüística**, que incluye los conocimientos y destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico necesarios para utilizar una lengua.

-La **competencia sociolingüística**, que hace referencia a las convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía, fórmulas protocolarias, reglas de interacción...

-La **competencia pragmática**, que se centra en el empleo de los recursos lingüísticos para obtener fines reales. Implica, entre otras habilidades, la capacidad de descifrar

mensajes o textos de todo tipo (**competencia comprensiva**) y la de elaborarlos (**competencia expresiva**).

- La **competencia existencial** se refiere al conjunto de rasgos de la personalidad, motivaciones, creencias y valores que configuran una determinada actitud ante la vida. Constituye el campo del aprender a ser y el aprender a estar. Las lecturas y la literatura en general son un instrumento idóneo para observar comportamientos, analizar actitudes, aproximarse a problemas y, en definitiva, para la formación del juicio sobre la base de unos valores compartidos.
- La **competencia metacognitiva** tiene como objeto el aprender a aprender, es decir, el desarrollo de estrategias y destrezas que permitan un aprendizaje autónomo y permanente. Es el campo de las estrategias de búsqueda y tratamiento de la información y de los métodos de control del propio aprendizaje.
- La **competencia literaria** comprende el conjunto de conocimientos, destrezas y estrategias que permiten interpretar y crear textos de carácter literario. Partícipe de destrezas propias de la competencia lingüística y la competencia pragmática, lo literario alcanza, paradójicamente, su especificidad en la perversión o inversión de esas mismas destrezas (uso desviado del lenguaje, rechazo de toda finalidad práctica). Quizás sea esta placentera inutilidad, este alegre desvarío, lo que explique los repetidos intentos, apenas disimulados, de amaestrar o ladear esta materia, a todas luces fuera de lugar en un currículo educativo definitivamente orientado hacia la ordenada y provechosa inserción de cada cosa en su sitio.

# Objetivos

(Todos los objetivos que a continuación se establecen tienen que ver con la competencia comunicativa; no obstante, muchos de ellos están también relacionados con otras competencias, que aparecen debidamente reseñadas en línea aparte y precedidas del signo ►.

Como es lógico, las competencias consideradas en este apartado son las establecidas en el que lleva por título “Adaptación de las competencias básicas fijadas por el ministerio al área de Lengua castellana y Literatura” [véase]. )

- Conseguir una letra legible y personal adecuada a la edad del alumno.  
► Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).
- Leer expresivamente con voz y entonación adecuadas y de acuerdo con los signos de puntuación y las reglas de la prosodia.  
► Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).
- Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad en cada situación de comunicación.  
► Competencia comunicativa (lingüística y sociolingüística).
- Emplear una terminología lingüística básica relativa a las distintas disciplinas que estudia la lengua: ortografía, morfología, sintaxis, semántica y pragmática.  
► Competencia comunicativa (lingüística).
- Asimilar el concepto de comunicación e identificar los elementos que intervienen en la comunicación.  
► Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).
- Reconocer las funciones del lenguaje.  
► Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).
- Comprender los conceptos de adecuación, coherencia y cohesión.  
► Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).
- Asimilar el concepto de texto e identificar los procedimientos de cohesión textual: marcadores discursivos y procedimientos de continuidad temática.  
► Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).
- Comprender, analizar e interpretar textos orales y escritos de distinto tipo.  
► Competencia comunicativa (pragmática); competencia existencial.
- Asimilar el concepto de texto e identificar y elaborar textos, orales o escritos, del ámbito académico (esquemas, resúmenes...) de la vida cotidiana (normas, instrucciones, cartas de solicitud, foros...) y de los medios de comunicación (noticias, crónicas...), respetando, en todo momento, sus estructuras formales.  
► Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva-expresiva]).

- Reconocer, analizar y crear textos, orales y escritos, pertenecientes a las distintas modalidades textuales (narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo) respetando su estructura organizativa, los criterios de corrección ortográfica y gramatical y los principios de cohesión textual.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva-expresiva]).
- Apreciar la importancia de los medios de comunicación en la sociedad actual.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]); competencia existencial.
- Conocer los principales medios de comunicación y mantener una actitud reflexiva y crítica ante los mensajes contenidos en los medios.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]); competencia existencial.
- Conocer la estructura de un periódico (en papel o digital) e identificar los géneros periodísticos: informativos (la noticia), de opinión (artículo de opinión, editorial) y mixtos (la crónica).
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).
- Conocer el concepto de registro lingüístico y emplear adecuadamente el registro oral y el escrito, así como el coloquial y el formal.
  - ▶ Competencia comunicativa (sociolingüística).
- Tener noticia de las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España e identificar los principales fenómenos lingüísticos de los dialectos españoles.
  - ▶ Competencia comunicativa (sociolingüística); competencia existencial.
- Conocer las categorías léxicas del español (verbo, sustantivo, adverbio... ) y reflexionar sobre los problemas que cada una plantea.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
- Reconocer y analizar la estructura general de los distintos sintagmas.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
- Comprender el concepto de enunciado e identificar enunciados y sus clases.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
- Diferenciar y analizar los constituyentes básicos de la oración, indicando cuál es el sujeto (léxico/gramatical; agente/causa/paciente), cuál es el predicado (nominal o verbal) y cuáles son los distintos complementos del verbo (OD, OI, CC, C.Prep., C.Predic., Atributo y C.Agente).
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
- Clasificar las oraciones según la modalidad.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
- Clasificar oraciones simples según su estructura sintáctica: predicativas, atributivas, transitivas, intransitivas, personales, impersonales, activas, pasivas y con verbo pronominal (reflexivas, recíprocas y seudorreflejas).
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).

- Ampliar el vocabulario a partir de las lecturas realizadas en clase.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).
  
- Comprender y distinguir los conceptos de sinonimia, antonimia, homonimia, polisemia, hiperonimia e hiponimia.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).
  
- Agrupar palabras en campos semánticos y léxicos.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).
  
- Conocer la correspondencia exacta entre grafías y sonidos en el alfabeto español.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).
  
- Usar correctamente los signos de puntuación (el punto, la coma, los puntos suspensivos... ) y las mayúsculas.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).
  
- Usar adecuadamente los signos de puntuación en el diálogo (la raya, los dos puntos, los signos de interrogación y exclamación, signos de cierre).
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).
  
- Aplicar los principios de división de palabras.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).
  
- Usar correctamente los principios de acentuación ortográfica.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).
  
- Emplear correctamente las distintas grafías (*h, b, v, g, j, y, ll...*).
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).
  
- Emplear el lenguaje respetando las convenciones de la norma culta, evitando las incorrecciones ortográficas, morfológicas, sintácticas y semánticas.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática).
  
- Comprender el concepto de literatura, sus características y funciones.
  - ▶ Competencia literaria; competencia existencial.
  
- Asimilar el concepto de lenguaje literario e identificar los principales recursos estilísticos.
  - ▶ Competencia literaria.
  
- Conocer los principales géneros y subgéneros literarios.
  - ▶ Competencia literaria.
  
- Identificar el género literario al que pertenece un texto e indicar los rasgos propios de aquel que presenta.
  - ▶ Competencia literaria.
  
- Diferenciar y conocer los rasgos propios de los subgéneros épico-narrativos: poema épico, novela y cuento.
  - ▶ Competencia literaria.

- Distinguir verso y prosa.
  - ▶ Competencia literaria; competencia comunicativa (lingüística [fonológica]).
  
- Conocer los principios métricos fundamentales e identificar las principales licencias métricas.
  - ▶ Competencia literaria; competencia comunicativa (lingüística [fonológica]).
  
- Clasificar los versos según su medida.
  - ▶ Competencia literaria; competencia comunicativa (lingüística [fonológica]).
  
- Comprender el concepto de estrofa y ser capaz de identificar las principales estrofas.
  - ▶ Competencia literaria; competencia comunicativa (lingüística [fonológica]).
  
- Realizar correctamente el análisis métrico de un poema estrófico (soneto) o no estrófico (romance).
  - ▶ Competencia literaria; competencia comunicativa (lingüística [fonológica]).
  
- Conocer los dos componentes básicos del fenómeno teatral: el texto dramático y la representación.
  - ▶ Competencia literaria.
  
- Distinguir en un texto dramático las distintas modalidades que adoptan las intervenciones de los personajes: diálogo, monólogo y aparte.
  - ▶ Competencia literaria.
  
- Explicar los elementos de la representación a los que hacen referencia las acotaciones.
  - ▶ Competencia literaria.
  
- Reconocer e identificar en textos teatrales elementos propios de la tragedia y de la comedia.
  - ▶ Competencia literaria.
  
- Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
  - ▶ Competencia existencial; competencia metacognitiva; competencia literaria.
  
- Manejar adecuadamente diferentes fuentes de información, tanto tradicionales (diccionarios, glosarios, enciclopedias) como informáticas (Internet).
  - ▶ Competencia metacognitiva.
  
- Seleccionar, organizar y estructurar la información pertinente para la elaboración de un trabajo monográfico sobre un determinado tema.
  - ▶ Competencia metacognitiva.
  
- Presentar correctamente textos escritos, tanto manuscritos como digitales, respetando las normas ortográficas, gramaticales y tipográficas.
  - ▶ Competencia metacognitiva.

# Contenidos

## I. COMUNICACIÓN

### La comunicación

- La comunicación.
- Los elementos de la comunicación.
- El signo.
- Las funciones del lenguaje.

### Los textos

- El texto y los enunciados.
- La cohesión textual.
- Procedimientos de cohesión textual: repetición de palabras, sustitución por sinónimos, empleo de hiperónimos e hipónimos, empleo de pronombres.
- Los conectores: temporales, explicativos, de orden, de contraste.
- Clasificación de los textos según sus formas discursivas (narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo) y según el ámbito en que se desarrollan (textos de la vida cotidiana, textos de la vida académica y textos de los medios de comunicación). Textos literarios y textos no literarios.
- Formas discursivas: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo. Rasgos distintivos y subclases.
- La descripción. La topografía, prosopografía, etopeya y retrato.
- La descripción técnica y la descripción literaria. Características.
- La narración: concepto y clases. El argumento. La estructura de la narración.
- Los elementos de la narración: el narrador, los personajes, el tiempo, el espacio.
- Técnicas narrativas que afectan al orden de la narración: narración lineal, analepsis y prolepsis.
- La exposición. Explicación de procesos. El informe.
- La argumentación. Elementos, estructura y lenguaje. Tipos de textos argumentativos.
- El diálogo. Diálogo espontáneo y planificado.
- Textos relacionados con la vida académica: esquemas, resúmenes, redacciones...
- Textos relacionados con la vida cotidiana: normas, instrucciones, cartas de solicitud, foros...
- Textos propios de los medios de comunicación: noticias, crónicas, artículo de opinión...

### Los medios de comunicación

- El periódico en formato papel y el periódico digital. Estructura.
- Géneros periodísticos de carácter informativo. La noticia: estructura y orden de la información.
- Géneros periodísticos de carácter mixto. La crónica.
- Géneros periodísticos de opinión. El artículo de opinión.

## II. LENGUA Y SOCIEDAD

- Los registros lingüísticos: formal y coloquial, oral y escrito.
- La realidad plurilingüe de España.
- El origen de las lenguas de España y su diferenciación dialectal.

## III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

### Gramática

- El sustantivo. Concepto, variaciones formales (género y número) y clases.
- El adjetivo calificativo. Concepto y variaciones formales (género y número). El grado del adjetivo. Comparativos y superlativos especiales.
- Los adjetivos determinativos. Concepto y clases (demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos).
- El verbo: persona y número, formas no personales, formas simples y compuestas.
- Las conjugaciones verbales. Modos indicativo, subjuntivo e imperativo. Los verbos irregulares.
- Valores del presente de indicativo. Modelos del presente de indicativo.
- El pronombre. Concepto y clases (personales, demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos).
- Los adverbios: concepto y clases. Locuciones adverbiales.
- Las conjunciones: concepto y clases.
- Las interjecciones: concepto y clases.
- El sintagma. Concepto, clases y estructura.
- El enunciado. Concepto y clases. Delimitación de enunciados.
- Componentes de la oración: sujeto y predicado.
- Identificación del sujeto y el predicado. Concordancia en número y persona entre sujeto y verbo.
- El sujeto. Reconocimiento del sujeto. El sujeto omitido.
- Tipos de sujeto: agente, causa y paciente. Voz activa y voz pasiva.
- Las oraciones impersonales.
- El predicado: núcleo y complementos.
- Los complementos en el predicado: OD, OI, C.Prepar., CC, C.Agente, C.Predic., Atrib.
- La voz pasiva.
- Clases de oraciones según su estructura sintáctica: predicativas, atributivas, transitivas, intransitivas, personales, impersonales, activas y pasivas. Oraciones con verbo pronominal: reflexivas, recíprocas y seudorreflejas.
- Clases de oraciones según la actitud del hablante: modalidades enunciativa, interrogativa, exhortativa, dubitativa, desiderativa y exclamativa.

### Léxico

- Estudio del vocabulario utilizado en las lecturas realizadas en clase (significado de expresiones lexicalizadas, uso correcto de las acepciones de una palabra...).
- Significado literal y significado figurado.
- Relaciones semánticas: antonimia, sinonimia, homonimia, polisemia, hiperonimia y hiponimia..
- Campos semánticos y campos léxicos.

## Ortografía

- Correspondencia exacta entre grafías y sonidos en el alfabeto español.
- Uso adecuado de los principios de acentuación ortográfica. La tilde diacrítica. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
- Empleo correcto de las distintas grafías (*h, b, v, g, j, y, ll...*).
- Uso correcto de los signos de puntuación (el punto, la coma, los puntos suspensivos... ) y de las mayúsculas.
- Los signos de puntuación en el diálogo (la raya, los dos puntos, los signos de interrogación y exclamación, signos de cierre).
- Los principios de división de palabras.

## Norma culta

- Uso del lenguaje según las convenciones de la norma culta.

## IV. EDUCACIÓN LITERARIA

- El texto literario. Concepto y funciones de los textos literarios.
- El lenguaje literario.
- Recursos del lenguaje figurado: metáfora, símil, personificación. La antítesis.
- Recursos de repetición: aliteración, anáfora y paralelismo. El polisíndeton.
- Los géneros literarios: épico-narrativo, lírico y dramático.
- Otros géneros: el ensayo, los libros de viajes, la autobiografía.
- El poema épico. Principales poemas épicos de la historia de la literatura. El héroe épico.
- La novela.
- El antihéroe. Lázaro y don Quijote como ejemplos de antihéroes.
- Subgéneros novelísticos: novela policiaca, histórica, de aprendizaje, de caballerías, de terror y de ciencia ficción.
- El cuento. Concepto y tipos de cuentos (populares, literarios y fantásticos).
- Prosa y verso.
- El verso y el cómputo silábico. Versos de arte menor y versos de arte mayor.
- La rima y sus tipos.
- Los tipos de estrofas: pareado, terceto, cuarteto, serventesio, octava real, soleá, copla, redondilla, cuarteta, décima.
- Los tipos de poemas: soneto y romance.
- Los temas de la lírica.
- El texto dramático: concepto, características, texto principal y texto secundario.
- El texto principal: diálogo, monólogo y aparte.
- Las acotaciones y los elementos de la representación.
- La tragedia y la comedia.
- Otros subgéneros dramáticos: la tragicomedia, el entremés, el sainete, la zarzuela, la ópera.
- LECTURA OBLIGATORIA Y ANÁLISIS DE UNA OBRA POR EVALUACIÓN.

## V. TÉCNICAS DE TRABAJO

- Uso de diccionarios especializados (sinónimos, refranes, locuciones, dudas, etc.), de glosarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.
  - Interpretación adecuada de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, etc.) y sobre normativa.
- Análisis y síntesis de textos.
  - Técnicas de análisis de la información: el subrayado y las anotaciones al margen.
  - Técnicas de síntesis de la información: el esquema, el resumen, el mapa conceptual.
- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas (estudios monográficos, enciclopedias...) y de las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, CD-ROM, páginas *web*, buscadores...) como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.
- Elaboración de trabajos monográficos: título y portada, índice, introducción, cuerpo, conclusión y bibliografía.
- Comprensión, interpretación y representación gráfica de la información.
- Presentación de la información.
  - Interés por la buena presentación de los textos manuscritos o digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

## Contenidos mínimos

Se entenderá como **contenidos mínimos exigibles** la asimilación de los conceptos que se reseñan a continuación, la comprensión y producción -por vía oral y escrita- de textos de distinto tipo según los principios de coherencia y corrección lingüística y la lectura y análisis de las obras fijadas como obligatorias por el Departamento.

## I. COMUNICACIÓN

### La comunicación

- La comunicación.
- Los elementos de la comunicación.
- El signo.
- Las funciones del lenguaje.

### Los textos

- El texto y los enunciados.
- La cohesión textual.
- Procedimientos de cohesión textual: repetición de palabras, sustitución por sinónimos, empleo de hiperónimos e hipónimos, empleo de pronombres.
- Los conectores: temporales, explicativos, de orden, de contraste.

- Clasificación de los textos según sus formas discursivas (narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo) y según el ámbito en que se desarrollan (textos de la vida cotidiana, textos de la vida académica y textos de los medios de comunicación). Textos literarios y textos no literarios.
- Formas discursivas: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo. Rasgos distintivos.
- La descripción. La topografía, prosopografía, etopeya y retrato.
- La descripción técnica y la descripción literaria. Características.
- La narración: concepto y clases. El argumento. La estructura de la narración.
- Los elementos de la narración: el narrador, los personajes, el tiempo, el espacio.
- Técnicas narrativas que afectan al orden de la narración: narración lineal, analepsis y prolepsis.
- La exposición. Explicación de procesos. El informe.
- La argumentación. Elementos.
- El diálogo. Diálogo espontáneo y planificado.
- Textos relacionados con la vida académica: esquemas, resúmenes, redacciones...
- Textos relacionados con la vida cotidiana: normas, instrucciones, cartas de solicitud, foros...
- Textos propios de los medios de comunicación: noticias, crónicas, artículo de opinión...

### **Los medios de comunicación**

- El periódico en formato papel y el periódico digital. Estructura.
- Géneros periodísticos de carácter informativo. La noticia: estructura y orden de la información.
- Géneros periodísticos de carácter mixto. La crónica.
- Géneros periodísticos de opinión. El artículo de opinión.

## **II. LENGUA Y SOCIEDAD**

- Los registros lingüísticos: formal y coloquial, oral y escrito.
- La realidad plurilingüe de España.
- El origen de las lenguas de España y su diferenciación dialectal.

## **III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

### **Gramática**

- El sustantivo. Concepto, variaciones formales (género y número) y clases.
- El adjetivo calificativo. Concepto y variaciones formales (género y número). El grado del adjetivo. Comparativos y superlativos especiales.
- Los adjetivos determinativos. Concepto y clases (demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos).
- El verbo: persona y número, formas no personales, formas simples y compuestas.
- Las conjugaciones verbales. Modos indicativo, subjuntivo e imperativo. Los verbos irregulares.
- Valores del presente de indicativo. Modelos del presente de indicativo.
- El pronombre. Concepto y clases (personales, demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos).

- Los adverbios: concepto y clases. Locuciones adverbiales.
- Las conjunciones: concepto y clases.
- Las interjecciones: concepto y clases.
- El sintagma. Concepto, clases y estructura.
- El enunciado. Concepto y clases. Delimitación de enunciados.
- Componentes de la oración: sujeto y predicado.
- Identificación del sujeto y el predicado. Concordancia en número y persona entre sujeto y verbo.
- El sujeto. Reconocimiento del sujeto. El sujeto omitido.
- Tipos de sujeto: agente, causa y paciente. Voz activa y voz pasiva.
- Las oraciones impersonales.
- El predicado: núcleo y complementos.
- Los complementos en el predicado: OD, OI, C.Prej., CC, C.Agente, C.Predic., Atrib.
- La voz pasiva.
- Clases de oraciones según su estructura sintáctica: predicativas, atributivas, transitivas, intransitivas, personales, impersonales, activas y pasivas.
- Clases de oraciones según la actitud del hablante: modalidades enunciativa, interrogativa, exhortativa, dubitativa, desiderativa y exclamativa.

### **Léxico**

- Estudio del vocabulario utilizado en las lecturas realizadas en clase (significado de expresiones lexicalizadas, uso correcto de las acepciones de una palabra...).
- Significado literal y significado figurado.
- Relaciones semánticas: antonimia, sinonimia, homonimia, polisemia, hiperonimia y hiponimia..
- Campos semánticos y campos léxicos.

### **Ortografía**

- Correspondencia exacta entre grafías y sonidos en el alfabeto español.
- Uso adecuado de los principios de acentuación ortográfica. La tilde diacrítica. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
- Empleo correcto de las distintas grafías (*h, b, v, g, j, y, ll...*).
- Uso correcto de los signos de puntuación (el punto, la coma, los puntos suspensivos... ) y de las mayúsculas.
- Los signos de puntuación en el diálogo (la raya, los dos puntos, los signos de interrogación y exclamación, signos de cierre).
- Los principios de división de palabras.

### **Norma culta**

- Uso del lenguaje según las convenciones de la norma culta.

## **IV. EDUCACIÓN LITERARIA**

- El texto literario. Concepto y funciones de los textos literarios.
- El lenguaje literario.
- Recursos del lenguaje figurado: metáfora, símil, personificación. La antítesis.

- Recursos de repetición: aliteración, anáfora y paralelismo. El polisíndeton.
- Los géneros literarios: épico-narrativo, lírico y dramático. Rasgos distintivos.
- Subgéneros narrativos, líricos y dramáticos. Rasgos distintivos.
- Prosa y verso.
- El verso y el cómputo silábico. Versos de arte menor y versos de arte mayor.
- La rima y sus tipos.
- Los tipos de estrofas: pareado, terceto, cuarteto, serventesio, redondilla, cuarteta.
- Los tipos de poemas: soneto y romance.
- LECTURA OBLIGATORIA Y ANÁLISIS DE UNA OBRA POR EVALUACIÓN.

## V. TÉCNICAS DE TRABAJO

- Uso de diccionarios especializados (sinónimos, refranes, locuciones, dudas, etc.), de glosarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.
  - Interpretación adecuada de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, etc.) y sobre normativa.
- Análisis y síntesis de la información.
  - Técnicas de análisis de la información: el subrayado y las anotaciones al margen.
  - Técnicas de síntesis de la información: el esquema, el resumen, el mapa conceptual.
- Comprensión y expresión oral y escrita:
  - Lectura con entonación y expresividad.
  - Uso de guías de lectura, uso de la biblioteca.
  - Oralidad: desarrollo de temas, exposición de opiniones, debates, etcétera.
  - Creación de textos relacionados con las formas discursivas (narración, exposición...), con el ámbito cotidiano (instrucciones, normas...) y con el ámbito académico (resumen, esquema, trabajo monográfico...).
- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas (estudios monográficos, enciclopedias...) y de las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, CD-ROM, DVD, páginas *web*, buscadores...) como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.
- Comprensión, interpretación y representación gráfica de la información.
- Presentación de la información.
  - Interés por la buena presentación de los textos manuscritos o digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

# Distribución temporal de los contenidos

La secuenciación temporal que aquí presentamos es tan solo una propuesta de actuación. El profesor, a partir de su buen criterio profesional, determinará, en función de las características del grupo de alumnos, si dicha temporalización es adecuada o, por el contrario, debe ser modificada. Los cambios que puedan introducirse no deben significar en ningún caso la renuncia al objetivo de que todo alumno haya alcanzado al finalizar el curso los contenidos mínimos establecidos.

## Primera evaluación

### I. COMUNICACIÓN

#### La comunicación

- La comunicación.
- Los elementos de la comunicación.
- El signo.
- Las funciones del lenguaje.

#### Los textos

- El texto y los enunciados.
- La cohesión textual.
- Procedimientos de cohesión textual: repetición de palabras, sustitución por sinónimos, empleo de hiperónimos e hipónimos, empleo de pronombres.
- Los conectores: temporales, explicativos, de orden, de contraste.
- Clasificación de los textos según sus formas discursivas (narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo) y según el ámbito en que se desarrollan (textos de la vida cotidiana, textos de la vida académica y textos de los medios de comunicación). Textos literarios y textos no literarios.
- Formas discursivas: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo. Rasgos distintivos y subclases.
- La descripción. La topografía, prosopografía, etopeya y retrato.
- La descripción técnica y la descripción literaria. Características.

### II. LENGUA Y SOCIEDAD

- Los registros lingüísticos: formal y coloquial, oral y escrito.

### III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

#### Gramática

- El sustantivo. Concepto, variaciones formales (género y número) y clases.
- El adjetivo calificativo. Concepto y variaciones formales (género y número). El grado del adjetivo. Comparativos y superlativos especiales.
- Los adjetivos determinativos. Concepto y clases (demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos).
- El verbo: persona y número, formas no personales, formas simples y compuestas.
- Las conjugaciones verbales. Modos indicativo, subjuntivo e imperativo. Los verbos irregulares.
- Valores del presente de indicativo. Modelos del presente de indicativo.
- El pronombre. Concepto y clases (personales, demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos).
- Los adverbios: concepto y clases. Locuciones adverbiales.
- Las conjunciones: concepto y clases.
- Las interjecciones: concepto y clases.

#### Léxico

- Estudio del vocabulario utilizado en las lecturas realizadas en clase (significado de expresiones lexicalizadas, uso correcto de las acepciones de una palabra...).
- Significado literal y significado figurado.
- Relaciones semánticas: antonimia y sinonimia.

#### Ortografía

- Correspondencia exacta entre grafías y sonidos en el alfabeto español.
- Uso adecuado de los principios de acentuación ortográfica. La tilde diacrítica. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.

#### Norma culta

- Uso del lenguaje según las convenciones de la norma culta.

### IV. EDUCACIÓN LITERARIA

- El texto literario. Concepto y funciones de los textos literarios.
- El lenguaje literario.
- Recursos del lenguaje figurado: metáfora, símil, personificación. La antítesis.
- Recursos de repetición: aliteración, anáfora y paralelismo. El polisíndeton.
- Los géneros literarios: épico-narrativo, lírico y dramático.
- Otros géneros: el ensayo, los libros de viajes, la autobiografía.
- LECTURA OBLIGATORIA Y ANÁLISIS de una de estas obras:
  - *Flor de leyendas*, de Alejandro Casona. Editorial Espasa Calpe.
  - *Celia en el colegio*, de Elena Fortún. Editorial Alianza.
  - *Rebeldes*, de Susan E. Hinton. Editorial Alfaguara.
  - Antología de textos poéticos realizada por el profesor.

## V. TÉCNICAS DE TRABAJO

- Uso de diccionarios especializados (sinónimos, refranes, locuciones, dudas, etc.), de glosarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.
  - Interpretación adecuada de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, etc.) y sobre normativa.

## Segunda evaluación

### I. COMUNICACIÓN

#### Los textos

- La narración: concepto y clases. El argumento. La estructura de la narración.
- Los elementos de la narración: el narrador, los personajes, el tiempo, el espacio.
- Técnicas narrativas que afectan al orden de la narración: narración lineal, analepsis y prolepsis.
- La exposición. Explicación de procesos. El informe.

### III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

#### Gramática

- El sintagma. Concepto, clases y estructura.
- El enunciado. Concepto y clases. Delimitación de enunciados.
- Componentes de la oración: sujeto y predicado.
- Identificación del sujeto y el predicado. Concordancia en número y persona entre sujeto y verbo.
- El sujeto. Reconocimiento del sujeto. El sujeto omitido.
- Tipos de sujeto: agente, causa y paciente. Voz activa y voz pasiva.
- Las oraciones impersonales.
- El predicado: núcleo y complementos.
- Los complementos en el predicado: OD, OI, C.Prepar., CC, C.Agente, C.Predic., Atrib.
- La voz pasiva.

#### Léxico

- Estudio del vocabulario utilizado en las lecturas realizadas en clase (significado de expresiones lexicalizadas, uso correcto de las acepciones de una palabra...).
- Relaciones semánticas: homonimia y polisemia.

## **Ortografía**

- Empleo correcto de las distintas grafías (*h, b, v, g, j, y, ll...*).

## **Norma culta**

- Uso del lenguaje según las convenciones de la norma culta.

## **IV. EDUCACIÓN LITERARIA**

- El poema épico. Principales poemas épicos de la historia de la literatura. El héroe épico.
- La novela.
- El antihéroe. Lázaro y don Quijote como ejemplos de antihéroes.
- Subgéneros novelísticos: novela policiaca, histórica, de aprendizaje, de caballerías, de terror y de ciencia ficción.
- El cuento. Concepto y tipos de cuentos (populares, literarios y fantásticos).
- LECTURA OBLIGATORIA Y ANÁLISIS de una de estas obras:
  - *Finis Mundi*, de Laura Gallego. Editorial SM.
  - *Don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes (versión adaptada de Eduardo Alonso). Editorial Vicens-Vives.
  - Antología de textos poéticos realizada por el profesor.

## **V. TÉCNICAS DE TRABAJO**

- Análisis y síntesis de la información.
  - Técnicas de análisis de la información: el subrayado y las anotaciones al margen.
  - Técnicas de síntesis de la información: el esquema, el resumen, el mapa conceptual.

## **Tercera evaluación**

### **I. COMUNICACIÓN**

#### **Los textos**

- La argumentación. Elementos, estructura y lenguaje. Tipos de textos argumentativos.
- El diálogo. Diálogo espontáneo y planificado.
- Textos relacionados con la vida académica: esquemas, resúmenes, redacciones...
- Textos relacionados con la vida cotidiana: normas, instrucciones, cartas de solicitud, foros...
- Textos propios de los medios de comunicación: noticias, crónicas, artículo de opinión...

#### **Los medios de comunicación**

- El periódico en formato papel y el periódico digital. Estructura.

- Géneros periodísticos de carácter informativo. La noticia: estructura y orden de la información.
- Géneros periodísticos de carácter mixto. La crónica.
- Géneros periodísticos de opinión. El artículo de opinión.

## **II. LENGUA Y SOCIEDAD**

- La realidad plurilingüe de España.
- El origen de las lenguas de España y su diferenciación dialectal.

## **III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

### **Gramática**

- Clases de oraciones según su estructura sintáctica: predicativas, atributivas, transitivas, intransitivas, personales, impersonales, activas y pasivas. Oraciones con verbo pronominal: reflexivas, recíprocas y seudorreflejas.
- Clases de oraciones según la actitud del hablante: modalidades enunciativa, interrogativa, exhortativa, dubitativa, desiderativa y exclamativa.

### **Léxico**

- Estudio del vocabulario utilizado en las lecturas realizadas en clase (significado de expresiones lexicalizadas que comparten una misma palabra, palabras y expresiones sinónimas....).
- Relaciones semánticas: hiperonimia e hiponimia.
- Campos semánticos y campos léxicos.

### **Ortografía**

- Uso correcto de los signos de puntuación (el punto, la coma, los puntos suspensivos... ) y de las mayúsculas.
- Los signos de puntuación en el diálogo (la raya, los dos puntos, los signos de interrogación y exclamación, signos de cierre).
- Los principios de división de palabras.

### **Norma culta**

- Uso del lenguaje según las convenciones de la norma culta.

## **IV. EDUCACIÓN LITERARIA**

- Prosa y verso.
- El verso y el cómputo silábico. Versos de arte menor y versos de arte mayor.
- La rima y sus tipos.
- Los tipos de estrofas: pareado, terceto, cuarteto, serventesio, octava real, soleá, copla, redondilla, cuarteta, décima.

- Los tipos de poemas: soneto y romance.
- Los temas de la lírica.
- El texto dramático: concepto, características, texto principal y texto secundario.
- El texto principal: diálogo, monólogo y aparte.
- Las acotaciones y los elementos de la representación.
- La tragedia y la comedia.
- Otros subgéneros dramáticos: la tragicomedia, el entremés, el sainete, la zarzuela, la ópera.
- LECTURA OBLIGATORIA Y ANÁLISIS de una de estas obras:
  - *Novela picaresca*, edición de Enrique Ortenbach (versión adaptada). Editorial Lumen.
  - *Nunca seré tu héroe*, de María Menéndez Ponte.
  - *Una casa en Mango Street*, de Sandra Cisneros. Editorial Seix Barral.
  - *Poesía española para jóvenes*. Editorial Alfaguara.
  - Antología de textos poéticos realizada por el profesor.

## V. TÉCNICAS DE TRABAJO

- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas (estudios monográficos, enciclopedias...) y de las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, CD-ROM, DVD, páginas *web*, buscadores...) como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.
- Elaboración de trabajos monográficos: título y portada, índice, introducción, cuerpo, conclusión y bibliografía.
- Presentación de la información.
  - Interés por la buena presentación de los textos manuscritos o digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

# Vinculación de los contenidos con las competencias

(Las competencias que se toman en consideración aquí son las establecidas en los apartados inmediatamente anteriores, en los que se ha expuesto también su vinculación con las ocho competencias básicas fijadas por el ministerio.)

## I. COMPETENCIA COMUNICATIVA

### a) Competencia lingüística

#### Competencia fonológica

- Comprender el concepto de entonación.
- Segmentar palabras en sílabas.
- Identificar la sílaba tónica de una palabra.
- Clasificar palabras según su acentuación.
- Reconocer los recursos que confieren ritmo y musicalidad a un poema.
- Identificar los fenómenos fonológicos implicados en la rima y medida de los versos.
- Identificar el esquema rítmico de una estrofa.
- Conocer los fenómenos del seseo, el ceceo y el yeísmo.

#### Competencia gramatical

- Reconocer los niveles de organización de la lengua.
- Comprender el concepto de clases de palabras.
- Diferenciar las diversas clases de palabras.
- Identificar los sustantivos y diferenciar sus clases.
- Reconocer el género y el número de los sustantivos.
- Reconocer los artículos.
- Distinguir los adjetivos y sus clases.
- Identificar los adjetivos calificativos y sus clases.
- Reconocer el género y el número de los adjetivos.
- Reconocer y aplicar los mecanismos de gradación de los adjetivos.
- Reconocer y utilizar correctamente los distintos tipos de adjetivos determinativos: posesivos, demostrativos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos.
- Identificar la raíz y las desinencias verbales.
- Diferenciar formas personales y no personales del verbo.
- Reconocer la información de las desinencias verbales: persona, número, tiempo y modo.
- Conocer las tres conjugaciones verbales.
- Diferenciar los tiempos verbales simples y compuestos.
- Diferenciar tiempos verbales perfectos e imperfectos.
- Conocer los verbos irregulares de uso más frecuente.
- Reconocer y emplear adecuadamente los valores del presente de indicativo.

- Identificar y utilizar correctamente los pronombres: personales, posesivos, demostrativos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos.
- Diferenciar los pronombres personales tónicos y los pronombres personales átonos.
- Distinguir las preposiciones, conjunciones e interjecciones y su función .
- Conocer el concepto de modalidad del enunciado.
- Clasificar oraciones según su modalidad.
- Diferenciar oraciones y frases.
- Identificar y analizar la estructura de los distintos sintagmas.
- Identificar el sujeto y el predicado en oraciones.
- Aplicar el mecanismo de la concordancia para identificar el sujeto y el predicado.
- Reconocer el sujeto y su estructura.
- Diferenciar sujeto léxico y sujeto gramatical.
- Formular oraciones que presenten un tipo de sujeto determinado: agente, causa y paciente.
- Identificar oraciones impersonales y sus tipos.
- Diferenciar el predicado (verbal o nominal) y analizar su estructura.
- Comprender el concepto de complemento del verbo.
- Reconocer los complementos del verbo (OD, OI, CC, C.Prep., C.Predic., Atributo y C.Agente).
- Completar oraciones con el complemento adecuado.
- Utilizar las preposiciones apropiadas para expresar un significado.
- Analizar oraciones simples identificando las funciones de los diversos sintagmas que las integran.
- Clasificar oraciones según la naturaleza de su predicado.
- Conocer el concepto de texto y los mecanismos de cohesión lingüística.

### **Competencia léxico-semántica**

- Conocer y emplear palabras y expresiones de los campos léxicos utilizados en las lecturas realizadas.
- Usar adecuadamente la acepción correcta de una palabra en un contexto lingüístico determinado.
- Identificar los valores connotativos de las palabras como medio de crear impresiones.
- Diferenciar el significado literal y el figurado de una palabra o expresión lexicalizada.
- Comprender los conceptos de sinonimia, antonimia, homonimia, polisemia, hiperonimia e hiponimia.
- Asimilar los conceptos de campo léxico y campo semántico.

### **Competencia ortográfica**

- Aplicar correctamente las reglas generales de representación de los sonidos.
- Usar correctamente las distintas grafías (*b, v, g, j, y, ll, x, h...*).
- Emplear correctamente los signos que indican final de enunciado.
- Emplear correctamente las mayúsculas.
- Aplicar correctamente los principios de acentuación.
- Aplicar correctamente las normas de uso de los signos de cita y de los signos que limitan incisos.
- Usar adecuadamente los signos de puntuación (coma, punto y coma...).

## **b) Competencia sociolingüística**

- Comprender la influencia del tipo de relación entre los hablantes en la forma de los mensajes de función apelativa.
- Analizar la actitud y la finalidad con que un emisor emplea el lenguaje.
- Adecuar la forma del mensaje a la intención comunicativa y a los destinatarios.
- Adoptar el registro lingüístico y el tiempo adecuados a la situación.
- Identificar las diversas lenguas que se hablan en el territorio español.
- Comprender las diferencias lingüísticas y léxicas que existen en las variantes hispanoamericanas de la lengua.
- Respetar las normas de la interacción comunicativa.
- Emplear fórmulas de cortesía.
- Comprender la finalidad de los textos expositivos divulgativos y especializados.
- Evitar formas incorrectas de la lengua de acuerdo con la norma culta.
- Identificar fórmulas expresivas que contribuyen a implicar al lector en las ideas del autor en un texto argumentativo.
- Analizar el modo en el que un emisor argumenta una opinión.
- Identificar en los textos literarios la influencia de la cultura a la que pertenece el autor.
- Analizar la presencia de los problemas de naturaleza social en textos literarios.
- Analizar la influencia que tienen en un relato los roles representados por sus personajes.
- Identificar los cambios que se han producido en la sociedad a través de un texto literario.

## **c) Competencia pragmática**

### **Competencia comprensiva**

- Comprender el concepto de comunicación e identificar los factores que intervienen en un acto comunicativo.
- Determinar la función del lenguaje en diversos textos.
- Identificar y conocer los rasgos distintivos de textos relacionados con la vida cotidiana (normas, instrucciones, cartas de solicitud, foros...), con la vida académica (esquemas, resúmenes, informes...) y con los medios de comunicación (noticias, crónicas...).
- Comprender el concepto de forma del discurso y de secuencia textual.
- Reconocer y explicar las características fundamentales de las principales formas del discurso: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo.
- Identificar las secuencias textuales de un texto.
- Identificar la narración y sus elementos.
- Ordenar los fragmentos de un texto narrativo.
- Reconocer el narrador y los personajes de un texto narrativo.
- Conocer la descripción y sus clases.
- Identificar el diálogo y sus formas.
- Comprender el concepto de exposición.
- Analizar la estructura y los rasgos lingüísticos de los textos expositivos.
- Identificar el tema de una exposición.
- Saber qué es una argumentación.
- Conocer los elementos y la estructura de la argumentación.

- Identificar los rasgos del lenguaje de los textos argumentativos.
- Reconocer los diferentes tipos de textos argumentativos.
- Identificar en un texto argumentativo el tema, la tesis y los argumentos.
- Identificar las fases del proceso argumentativo.
- Conocer los procesos de refutación y negociación.
- Conocer los recursos persuasivos de un texto argumentativo.
- Analizar la importancia de los medios de comunicación en la sociedad actual.
- Identificar géneros periodísticos.

### **Competencia expresiva**

- Crear textos de la vida cotidiana (el relato de un viaje, una reclamación, una carta al director...), del ámbito académico (esquemas, resúmenes, informes...) y de los medios de comunicación (noticias, crónicas...) próximos a la experiencia y a los intereses del alumnado.
- Elaborar textos de diverso tipo (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialógicos) tomando como modelo un texto dado.
- Componer textos partiendo de las diversas funciones del lenguaje.
- Formular argumentos a favor y en contra de la tesis de un texto.
- Modificar la modalidad de diversos enunciados.
- Formular un enunciado con una modalidad determinada.
- Transformar oraciones y frases.
- Convertir un texto narrativo en un texto teatral.
- Escribir un texto narrativo modificando el tipo de narrador.
- Explicar el contenido de un poema.
- Reconstruir un poema partiendo de la rima y la medida de los versos.
- Elaborar textos de intención literaria, respetando sus estructuras características y empleando una forma personal de expresión.

## **II. COMPETENCIA METACOGNITIVA**

- Planificar y controlar el proceso de escritura de un texto.
- Evaluar y corregir un texto después de reescribirlo.
- Reflexionar sobre cómo el lenguaje utilizado puede orientar la opinión del receptor.
- Cobrar conciencia de la naturaleza y estructura de las propias producciones lingüísticas.
- Inducir reglas lingüísticas a partir de ejemplos que las vulneran.
- Elaborar esquemas y resúmenes para sintetizar los rasgos distintivos de las diferentes formas discursivas.
- Buscar, procesar, jerarquizar y estructurar la información obtenida en distintas fuentes (enciclopedias, Internet...) para preparar un pequeño trabajo monográfico.
- Recabar información sobre un tema como paso previo para formarse una opinión.
- Descubrir, a partir de textos literarios y textos no literarios, la especificidad de lo literario.
- Inducir los rasgos distintivos de cada uno de los géneros literarios a partir de la lectura de diferentes textos.
- Analizar las relaciones lógicas y semánticas en que se basan muchos recursos retóricos.

### **III. COMPETENCIA EXISTENCIAL**

- Respetar las peculiaridades de cada cultura y valorar la importancia de la convivencia entre las distintas razas y culturas.
- Tener un concepto positivo del esfuerzo en la realización de los proyectos personales.
- Comprender la importancia de condenar y erradicar la violencia física y psicológica.
- Aprender a escuchar las opiniones ajenas.
- Valorar el diálogo como medio de resolver conflictos.
- Conocer el poder que tienen los medios de comunicación en nuestros días.
- Ser conscientes de las maniobras de tergiversación de la realidad que en ocasiones llevan a cabo los medios informativos.
- Valorar la lectura como fórmula de entretenimiento y de aprendizaje.
- Apreciarse las distintas formas literarias como manifestaciones culturales, vitales y lúdicas.
- Reconocer el valor de la literatura como vehículo de transmisión del acervo cultural.
- Valorar la importancia de la literatura como reflejo de una época determinada y como herramienta de transformación social.

### **IV. COMPETENCIA LITERARIA**

- Identificar lo literario a partir de criterios formales y de contenido.
- Identificar distintos recursos estilísticos y el propósito con el que se emplean.
- Comprender las diferencias entre prosa y verso.
- Conocer los géneros literarios.
- Precisar el género literario al que pertenece un texto.
- Reconocer los principales subgéneros narrativos en prosa: el poema épico, la novela y el cuento.
- Identificar el narrador, los personajes y la trama en una narración.
- Analizar los elementos y rasgos esenciales de un texto narrativo.
- Reconocer la medida de los versos, la distribución de los acentos y la rima.
- Identificar las licencias métricas.
- Comprender los conceptos de estrofa y poema.
- Conocer los principales tipos de estrofa.
- Distinguir poemas estróficos y no estróficos.
- Conocer algunos subgéneros de la poesía.
- Identificar las emociones transmitidas por un texto poético.
- Reconocer los dos planos del teatro: el texto dramático y la representación.
- Analizar los elementos y estructura de un texto teatral.
- Conocer los principales subgéneros teatrales: tragedia y comedia.
- Valorar y comparar diversos textos literarios.

## Criterios de evaluación

(Todos los criterios de evaluación que se establecen aquí tienen que ver con la competencia comunicativa; no obstante, muchos de ellos están también relacionados con otras competencias, que aparecen debidamente reseñadas en línea aparte y precedidas del signo ►.

Como es lógico, las competencias consideradas en este apartado son las establecidas en el que lleva por título “Adaptación de las competencias básicas fijadas por el ministerio al área de Lengua castellana y Literatura” [véase].)

· Leer con fluidez y con entonación adecuada de acuerdo con los signos de puntuación y las reglas de la prosodia.

► Competencia comunicativa (lingüística).

· Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección lingüística.

► Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática).

· Emplear de forma apropiada una terminología lingüística básica.

► Competencia comunicativa (lingüística).

· Conocer el concepto de comunicación e identificar los elementos de un acto comunicativo.

► Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).

· Reconocer las funciones del lenguaje e indicar e indicar la predominante en una serie de enunciados.

► Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).

· Reconocer la coherencia como una propiedad textual e identificar los procedimientos de cohesión lingüística que la hacen posible.

► Competencia comunicativa (lingüística [gramatical] y pragmática).

· Reconocer el propósito comunicativo, las ideas principales y la organización de textos, orales o escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, y reproducir su contenido en forma de esquema y resumen.

► Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva-expresiva]).

· Obtener informaciones concretas en textos de carácter eminentemente práctico (folletos informativos, manuales de instrucciones...), demostrando así la capacidad de aplicar el contenido de un texto a las inquietudes de la vida cotidiana.

► Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva-expresiva]).

- Reconocer, analizar y elaborar textos, orales y escritos, propios del ámbito académico (esquemas, resúmenes...) de la vida cotidiana (normas, instrucciones...) y de los medios de comunicación (noticia, crónica...) adoptando sus estructuras formales y respetando los criterios de corrección ortográfica, gramatical y coherencia textual.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva-expresiva]).
  
- Identificar, analizar y elaborar textos, orales y escritos, pertenecientes a las distintas formas discursivas (narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo) usando el registro adecuado, enlazando los enunciados por medio de los mecanismos de cohesión oportunos, respetando las normas gramaticales y ortográficas, empleando las estructuras formales que les son propias y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva-expresiva]).
  
- Analizar de forma crítica la información obtenida a través de los medios de comunicación.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]); competencia existencial.
  
- Comprender y elaborar textos periodísticos (noticias, crónicas...) según las convenciones del género.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva-expresiva]).
  
- Reconocer los rasgos formales de la lengua oral y de la lengua escrita identificando en ejemplos concretos los recursos que se emplean en cada caso.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).
  
- Asimilar el concepto de registro lingüístico y localizar en un texto los rasgos propios del uso coloquial y formal de la lengua.
  - ▶ Competencia comunicativa (sociolingüística y pragmática [comprensiva]).
  
- Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España y considerar las diferentes situaciones que originan las lenguas e contacto.
  - ▶ Competencia comunicativa (sociolingüística).
  
- Identificar los niveles de organización de la lengua.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
  
- Identificar las distintas categorías gramaticales y ser capaz de analizarlas y reconocer sus clases.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
  
- Especificar el tipo de sintagma y analizar su estructura.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
  
- Delimitar y clasificar los enunciados en un texto.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
  
- Identificar el sujeto (léxico o gramatical) y el predicado (nominal o verbal) y diferenciar los distintos complementos del verbo en unas oraciones (OD, OI, CC, C.Pre., C.Predic., Atributo y C.Agente).
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).

- Clasificar oraciones simples según su estructura sintáctica: predicativas, atributivas, transitivas, intransitivas, personales, impersonales, activas, pasivas y con verbo pronominal (reflexivas, recíprocas y seudorreflejas).
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
  
- Clasificar oraciones según la actitud del hablante, reconociendo la intención comunicativa del emisor y las marcas lingüísticas propias.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
  
- Utilizar un léxico rico y variado, adecuado a la edad y al curso académico en el que el alumno está escolarizado.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).
  
- Distinguir significado literal y significado figurado.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).
  
- Reconocer las relaciones semánticas entre las palabras: antonimia, sinonimia, homonimia, polisemia, hiperonimia e hiponimia.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).
  
- Distinguir en un texto palabras del mismo campo semántico y de la misma familia léxica.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).
  
- Aplicar adecuadamente las reglas ortográficas (uso correcto de las grafías, de los principios de acentuación, de los signos de puntuación...).
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).
  
- Usar el lenguaje respetando las convenciones de la norma culta, evitando las incorrecciones ortográficas, morfológicas, sintácticas y semánticas.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática).
  
- Identificar la especificidad de un texto literario e identificar los principales recursos estilísticos presentes en él.
  - ▶ Competencia literaria.
  
- Comprender el concepto de género literario y distinguir los principales géneros y subgéneros.
  - ▶ Competencia literaria.
  
- Reconocer el género literario al que pertenece un texto y distinguir los rasgos característicos de ese género en el texto.
  - ▶ Competencia literaria.
  
- Conocer los rasgos que diferencian el verso de la prosa. Analizar la métrica de los poemas e identificar las principales estrofas (pareado, terceto, cuarteto, serventesio, redondilla, cuarteta, octava real, soleá, copla y décima).
  - ▶ Competencia literaria.
  
- Distinguir entre poemas estróficos (soneto) y no estróficos (romance).
  - ▶ Competencia literaria.

- Diferenciar, interpretar y analizar textos pertenecientes a las distintas modalidades genéricas.
  - ▶ Competencia literaria; competencia comunicativa (pragmática); competencia existencial.
  
- Exponer una opinión personal sobre la lectura de una obra completa adecuada a la edad de los alumnos: reconocer el género y la estructura global; valorar el uso del lenguaje; diferenciar el contenido literal y el sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
  - ▶ Competencia comunicativa; competencia literaria; competencia existencial.
  
- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]); competencia literaria.
  
- Componer textos, manuscritos o digitales, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla de esos textos.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [expresiva]); competencia literaria.
  
- Aprender a utilizar técnicas sencillas de manejo de la información (búsqueda, elaboración y presentación) con ayuda de los medios tradicionales (bibliotecas, diccionarios, glosarios...) y mediante la aplicación de las nuevas tecnologías.
  - ▶ Competencia metacognitiva.
  
- Manejar las nuevas tecnologías de la información (procesadores de textos, Internet...) y ser capaz de aplicarlas a trabajos sencillos de investigación.
  - ▶ Competencia metacognitiva.

## **Criterios de evaluación mínimos**

Se considerarán criterios de evaluación mínimos los siguientes:

- Leer con fluidez y con entonación adecuada de acuerdo con los signos de puntuación y las reglas de la prosodia.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística).
  
- Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección lingüística.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática).
  
- Emplear de forma apropiada una terminología lingüística básica.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística).
  
- Conocer el concepto de comunicación e identificar los elementos de un acto comunicativo.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).

- Reconocer las funciones del lenguaje e indicar e indicar la predominante en una serie de enunciados.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).
  
- Reconocer la coherencia como una propiedad textual e identificar los procedimientos de cohesión lingüística que la hacen posible.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical] y pragmática).
  
- Reconocer el propósito comunicativo, las ideas principales y la organización de textos, orales o escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, y reproducir su contenido en forma de esquema y resumen.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva-expresiva]).
  
- Obtener informaciones concretas en textos de carácter eminentemente práctico (folletos informativos, manuales de instrucciones...), demostrando así la capacidad de aplicar el contenido de un texto a las inquietudes de la vida cotidiana.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva-expresiva]).
  
- Reconocer, analizar y elaborar textos, orales y escritos, propios del ámbito académico (esquemas, resúmenes...) de la vida cotidiana (normas, instrucciones...) y de los medios comunicación (noticia, crónica...) adoptando sus estructuras formales y respetando los criterios de corrección ortográfica, gramatical y coherencia textual.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva-expresiva]).
  
- Identificar, analizar y elaborar textos, orales y escritos, pertenecientes a las distintas formas discursivas (narración, descripción y exposición) usando el registro adecuado, enlazando los enunciados por medio de los mecanismos de cohesión oportunos, respetando las normas gramaticales y ortográficas, empleando las estructuras formales que les son propias y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva-expresiva]).
  
- Analizar de forma crítica la información obtenida a través de los medios de comunicación.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]); competencia existencial.
  
- Comprender y elaborar textos periodísticos (noticias, crónicas...) según las convenciones del género.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva-expresiva]).
  
- Reconocer los rasgos formales de la lengua oral y de la lengua escrita identificando en ejemplos concretos los recursos que se emplean en cada caso.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).
  
- Asimilar el concepto de registro lingüístico y localizar en un texto los rasgos propios del uso coloquial y formal de la lengua.
  - ▶ Competencia comunicativa (sociolingüística y pragmática [comprensiva]).
  
- Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España y considerar las diferentes situaciones que originan las lenguas e contacto.
  - ▶ Competencia comunicativa (sociolingüística).

- Identificar los niveles de organización de la lengua.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
  
- Identificar las distintas categorías gramaticales y ser capaz de analizarlas y reconocer sus clases.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
  
- Especificar el tipo de sintagma y analizar su estructura.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
  
- Delimitar y clasificar los enunciados en un texto.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
  
- Identificar el sujeto (léxico o gramatical) y el predicado (nominal o verbal) y diferenciar los distintos complementos del verbo en unas oraciones (OD, OI, CC, C.Prep., C.Predic., Atributo y C.Agente).
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
  
- Clasificar oraciones simples según su estructura sintáctica: predicativas, atributivas, transitivas, intransitivas, personales, impersonales, activas y pasivas.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
  
- Clasificar oraciones según la actitud del hablante, reconociendo la intención comunicativa del emisor y las marcas lingüísticas propias.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
  
- Utilizar un léxico rico y variado, adecuado a la edad y al curso académico en el que el alumno está escolarizado.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).
  
- Reconocer las relaciones semánticas entre las palabras: antonimia, sinonimia, homonimia, polisemia, hiperonimia e hiponimia.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).
  
- Distinguir en un texto palabras del mismo campo semántico y de la misma familia léxica.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).
  
- Aplicar adecuadamente las reglas ortográficas (uso correcto de las graffias, de los principios de acentuación, de los signos de puntuación...).
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).
  
- Usar el lenguaje respetando las convenciones de la norma culta, evitando las incorrecciones ortográficas, morfológicas, sintácticas y semánticas.
  - ▶ Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática).
  
- Identificar la especificidad de un texto literario e identificar los principales recursos estilísticos presentes en él.
  - ▶ Competencia literaria.

- Comprender el concepto de género literario y distinguir los principales géneros y subgéneros.
  - ▶ Competencia literaria.
  
- Reconocer el género literario al que pertenece un texto y distinguir los rasgos característicos de ese género en el texto.
  - ▶ Competencia literaria.
  
- Distinguir entre verso y prosa. Analizar la métrica de los poemas e identificar las principales estrofas (pareado, terceto, cuarteto, serventesio, redondilla y cuarteta).
  - ▶ Competencia literaria.
  
- Diferenciar, interpretar y analizar textos pertenecientes a las distintas modalidades genéricas.
  - ▶ Competencia literaria; competencia comunicativa (pragmática); competencia existencial.
  
- Exponer una opinión personal sobre la lectura de una obra completa adecuada a la edad de los alumnos.
  - ▶ Competencia comunicativa; competencia literaria; competencia existencial.
  
- Componer textos, manuscritos o digitales, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla de esos textos.
  - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [expresiva]); competencia literaria.
  
- Aprender a utilizar técnicas sencillas de manejo de la información (búsqueda, elaboración y presentación) con ayuda de los medios tradicionales (bibliotecas, diccionarios, glosarios...) y mediante la aplicación de las nuevas tecnologías.
  - ▶ Competencia metacognitiva.
  
- Manejar las nuevas tecnologías de la información (procesadores de textos, Internet...) y ser capaz de aplicarlas a trabajos sencillos de investigación.
  - ▶ Competencia metacognitiva.

## Procedimientos de evaluación, sistema de calificación y recuperación de evaluaciones pendientes

El **rendimiento** de los alumnos se comprobará por **tres vías**:

- a) En el trabajo diario y progresivo, que comprenderá la realización de ejercicios de todo tipo (sobre gramática, léxico, ortografía...), así como la elaboración de redacciones, resúmenes y otras clases de textos. Dicho trabajo será realizado por los alumnos tanto en el aula como fuera del Centro, siempre en función de los contenidos abordados y de la marcha del grupo.
- b) En los exámenes y demás pruebas objetivas que los profesores fijarán con la frecuencia que recomienden su buen criterio y las condiciones del grupo en que imparten clase.
- c) Por medio de pruebas específicas referidas a las lecturas obligatorias que han de llevar a cabo los alumnos.

Puesto que **la evaluación es continua** -no puede ser de otro modo en una materia que trabaja con el lenguaje, la base de todo pensamiento y de la futura maduración del ser humano-, los contenidos impartidos en la primera evaluación vuelven a ser objeto de evaluación en la segunda, y los de la primera y la segunda evaluación se evalúan nuevamente en la tercera. Por supuesto, tales contenidos estarán presentes en el trabajo diario, pues solo esa presencia continua hará posible la mejora de la competencia lingüística de los alumnos. Esta misma razón justifica, como criterio general, la ausencia de exámenes de recuperación de cada una de las evaluaciones precedentes. En cualquier caso, la realización de dichas pruebas quedará siempre al arbitrio del docente, quien, a partir del conocimiento de la evolución de sus alumnos y de cualesquiera otros factores considere oportunos, habrá de juzgar si resultan o no pertinentes.

La calificación a lo largo del curso será resultado de los tres métodos de comprobación del progreso de los alumnos que hemos señalado en los apartados a), b) y c); en septiembre será consecuencia del resultado obtenido en el examen fijado por el Departamento. Se calificará con un 5 a aquellos alumnos que hayan logrado dominar los contenidos mínimos, oscilará entre 5 y 10 (excelente) la nota de los alumnos cuyo dominio de los contenidos supere los mínimos exigidos y será inferior a 5 la de aquellos que no hayan logrado alcanzar tales mínimos, de acuerdo con los criterios fijados por la ORDEN 1029/2008, de 29 de febrero, sobre la Evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM de 17 de marzo de 2008).

En todo caso, para obtener una calificación positiva se entenderá como absolutamente fundamental un equilibrio en el dominio de los contenidos y competencias implicados en el conocimiento de la lengua; esto es, los alumnos que logren aprobar la asignatura deben escribir con corrección ortográfica, precisión léxica y coherencia en la elaboración de los textos, deben mostrarse capaces de comprender textos apropiados a su edad, han de tener un conocimiento suficiente de la gramática, etc. No será posible aportar una calificación positiva a aquellos alumnos que, mostrando, por ejemplo, un dominio razonable de la gramática, escriban de modo incoherente o no entiendan los textos objeto de lectura o no hayan aprobado el examen de las lecturas obligatorias; como no será posible considerar aprobados a aquellos alumnos que muestren un nivel de lectura y escritura suficiente pero desconozcan la

gramática. Los alumnos, en definitiva, deberán acreditar un nivel suficiente en cada uno de los ámbitos objeto de estudio y maduración. A este respecto, queremos dejar constancia de que se considera imprescindible superar el examen relativo a las obras fijadas como lectura obligatoria (una obra en cada evaluación).

Teniendo en cuenta lo anterior, **el alumno será calificado positivamente** si logra superar estos tres requisitos:

- Realizar de forma satisfactoria y entregar en la fecha previamente fijada por el profesor los ejercicios de clase, los trabajos de investigación, los comentarios de texto u otro tipo de tareas que el docente considere oportunos.
- Que la nota media de los exámenes realizados a lo largo de la evaluación sea igual o superior a Suficiente (5). Para alcanzar esta nota media es condición indispensable que el alumno haya sido calificado con una nota mínima de 4 en todas y cada una de las pruebas objetivas realizadas. Por cada falta relativa a las grafías o a la acentuación se descontará 0,10 puntos de la nota del examen. El profesor no estará obligado a repetir un examen a un alumno que no se haya presentado en la fecha fijada, salvo que la falta esté debidamente justificada. En cuanto a los alumnos que por razones de **absentismo** pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán un examen final en junio que recogerá los contenidos mínimos de la asignatura.
- Que las pruebas referidas a las lecturas obligatorias (tres a lo largo del curso) propuestas por el Departamento sean calificadas positivamente, mediante trabajo o examen, por el profesor.

A los alumnos que obtengan la calificación de 10 podrá otorgárseles, según la ORDEN 1029/2008, de 29 de febrero, sobre la Evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM de 17 de marzo de 2008), una **Mención Honorífica** si el resultado obtenido es consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un notorio esfuerzo e interés por la materia.

Los alumnos que no hayan conseguido superar con éxito la evaluación final contarán con una prueba -en **septiembre**- en la que serán objeto de evaluación los contenidos impartidos durante todo el curso, las lecturas obligatorias no aprobadas, las competencias adquiridas y las habilidades desarrolladas. Dicha prueba será fijada por el Departamento en su conjunto y será común a todos los alumnos del mismo nivel, al margen de que, a lo largo del curso, les haya correspondido uno u otro profesor de este Departamento, salvo que contingencias especiales aconsejen actuar de otro modo en casos concretos que serán justificados oportunamente.

Estas **pruebas extraordinarias** recogerán los contenidos mínimos relativos a los cinco bloques que han sido objeto de estudio a lo largo del año (Comunicación, Lengua y Sociedad, Conocimiento de la Lengua, Educación Literaria, Técnicas de trabajo) e incluirán también preguntas sobre las lecturas obligatorias del curso, destinadas a aquellos alumnos que no leyeron las obras estipuladas por el Departamento o suspendieron los exámenes específicos referidos a ellas.

En las pruebas de septiembre, **el alumno será calificado positivamente** si logra superar de forma satisfactoria estos dos requisitos:

- Que la nota del examen sea igual o superior a Suficiente (5). Por cada falta relativa a las grafías o a la acentuación se descontará 0,10 puntos de la nota del examen.

- Que la parte de la prueba referida a las lecturas obligatorias, no realizadas o suspendidas a lo largo del curso, sea calificada positivamente por el profesor.

Los **alumnos que tengan pendiente la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 1.º de ESO** y no estén cursando la optativa de Recuperación de Lengua castellana de 2.º ni reciban enseñanzas de recuperación de esta materia serán atendidos por el profesor del Departamento de Lengua castellana y Literatura que les corresponda en su curso actual. El profesor realizará un seguimiento de los alumnos a través del trabajo en clase y de actividades específicas que les proporcionará en función de sus deficiencias académicas. El alumno estará obligado a presentarse a un **examen en mayo** en el que deberá demostrar el dominio de los contenidos mínimos recogidos en la programación. En estas pruebas se seguirán la misma estructura y los mismos criterios de evaluación ya mencionados para las pruebas extraordinarias de septiembre de 1.º de ESO. Si no lograra la calificación de 5 en dicho examen, deberá examinarse de nuevo a principios de septiembre.

Los **alumnos que tengan pendiente la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 1.º de ESO** y estén cursando la optativa de Recuperación de Lengua castellana de 2.º recibirán en esta materia optativa las enseñanzas de recuperación adecuadas. La calificación que el alumno obtenga en esta materia optativa será la calificación de la materia pendiente de 1.º, dándose por recuperada la materia de 1.º si el alumno supera la optativa de 2.º. Si no lograra una calificación positiva, deberá examinarse de nuevo a principios de septiembre.

## Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad, según el artículo 11 de la Orden 3320-01/2007, de 20 de junio (BOCM de 6 de agosto de 2007), estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias básicas y los objetivos de la etapa. En ningún caso podrán suponer una discriminación que impida al alumno alcanzar dichos objetivos.

Siguiendo las directrices ministeriales, recogidas en la Resolución de 27 de junio de 2007 sobre la optatividad en la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM del 16 de agosto de 2007), las clases de Recuperación de Lengua castellana en el primer ciclo tienen como fin contribuir a la consecución de los objetivos de la materia de Lengua castellana y Literatura y, por lo tanto, están destinadas a todos aquellos alumnos que, por diferentes razones, presentan dificultades en esta materia y, por consiguiente, necesitan afianzar su competencia lingüística.

Actualmente, contamos en el primer ciclo de la ESO con cuatro grupos de Recuperación de Lengua castellana en 1.º y con cuatro grupos de Recuperación de Lengua castellana en 2.º. En las dos horas lectivas semanales que ocupan estas clases, el profesor tendrá como objetivo que los alumnos alcancen las competencias y los contenidos mínimos especificados en la programación.

En cada grupo el profesor encontrará alumnos de muy diversas características, lo que exigirá la realización de adaptaciones curriculares no significativas y la diversificación de las tareas propuestas.

## Planificación de agrupamientos flexibles

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha configurado los agrupamientos flexibles con el fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y propiciar que éste alcance en el mayor grado posible el dominio de las competencias básicas de la etapa. La formación de dichos grupos se ha llevado a cabo atendiendo a los cuatro supuestos recogidos en el artículo 12 de la Orden 3320-01/2007, de 20 de junio (BOCM de 6 de agosto de 2007):

- a) Haber accedido al primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria desde la Educación Primaria tras haber agotado el año de repetición previsto para dicha etapa educativa, y con desfase significativo o con carencias significativas en la materia de Lengua (circunstancia que hemos podido comprobar tras la realización de una Prueba inicial).*
- b) Haber promocionado, tras repetir el curso precedente, sin reunir los requisitos de promoción.*
- c) Tener dificultades de aprendizaje, en particular cuando deben permanecer un año más en el curso.*
- d) Incorporarse tardíamente al sistema educativo español con carencias significativas en el conocimiento de la lengua.*

Asimismo, los miembros de este Departamento han tenido en cuenta criterios tales como la calificación obtenida en la Prueba inicial y el hecho de tener suspensa la materia de Lengua castellana y Literatura del curso precedente.

La decisión sobre la aplicación de estas medidas a un alumno han sido tomadas de forma conjunta por los profesores implicados en la formación de dichos grupos.

En cuanto a los criterios de evaluación y de calificación aplicados a estos alumnos, cabe decir que, a excepción de aquellos que tengan adaptaciones curriculares significativas, serán los mismos que se recogen en la correspondiente programación didáctica. Los alumnos serán calificados satisfactoriamente si han asimilado los contenidos mínimos exigibles a todo alumno de 2.º de la ESO, han realizado la lectura y análisis de las obras fijadas como obligatorias por el Departamento y han adquirido un dominio aceptable de las competencias básicas de la etapa.

## Metodología didáctica

Se opta por un método de aprendizaje activo, que se vale indistintamente de procedimientos inductivos o deductivos, según lo aconseje el nivel de los alumnos y de los grupos o el asunto objeto de estudio.

Asimismo, para conseguir un aprendizaje significativo, la secuenciación de los contenidos, bajo el principio de la globalización, parte de lo más general y simple para llegar a lo más particular y complejo y se presenta de forma recurrente a lo largo de los dos cursos del primer ciclo, de manera que el alumnado pueda relacionar los nuevos conocimientos con los que poseía anteriormente. El objetivo es que el alumnado desarrolle las cuatro habilidades lingüísticas básicas: hablar y escuchar (expresión y comprensión oral), leer y escribir (comprensión y expresión escrita). Así, a lo largo de toda la etapa se proponen actividades de carácter oral y escrito en las que se practica la comprensión y producción de mensajes, y ello se lleva a cabo de modo individual, colectivamente y en grupos reducidos, partiendo de textos de diferentes niveles, funciones y tipología. Por lo que respecta a la adquisición del vocabulario, este se aprende a partir de los textos, estimulando el conocimiento de los mecanismos léxicos y proporcionando las bases para el trabajo relacionado con la significación. El estudio de la gramática -estructuras básicas de la oración, reconocimiento y análisis de las categorías gramaticales...- se entiende como un medio para comprender y expresarse mejor.

En cada una de las evaluaciones, los alumnos leerán al menos una obra completa, que habrá de ser fijada por el Departamento. En casos específicos, si así lo aconsejara la necesidad de adaptarse a las características del grupo o a alumnos con necesidades especiales, el profesorado podrá modificar los títulos propuestos inicialmente.

# **Las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en la materia de Lengua castellana y Literatura**

## **Estrategias de animación a la lectura**

Uno de los objetivos asignados al área de Lengua castellana y Literatura es preparar a los alumnos para que sean capaces de entender los textos que leen y puedan disfrutar de ellos. Teniendo en cuenta que la lectura no es un instinto o tendencia innata del individuo, su promoción exigirá por parte de los profesores un gran esfuerzo, encaminado a promover el gusto por la lectura en unos alumnos previsiblemente poco inclinados a la práctica de esta actividad.

En esta tarea, no solo hay que considerar la dimensión pragmática de la lectura, como vehículo adecuado para la adquisición de nuevos saberes, sino también su función lúdica o hedonista, en la medida en que el lector puede experimentar a través de ella un placer específico. De ahí que uno de los principales cometidos del Departamento sea despertar en el alumnado la curiosidad por los libros y, al menos en algunos casos, el coraje necesario para convertir esa curiosidad en afición o vicio.

Con el fin de alcanzar este objetivo, consideramos oportuno tratar la información literaria en el aula (teoría de la literatura, historia de la literatura) de manera tal que se destaquen aquellos aspectos del fenómeno literario -esenciales, por otra parte- que más pueden estimular el interés de los alumnos, es decir, la crítica de la realidad y la invitación a un mundo de fantasía.

## **Estrategias de desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita**

El desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita, en el área de Lengua castellana y Literatura, es algo consustancial a la propia materia; las estrategias encaminadas a la mejora de estas dos habilidades son puestas en práctica diariamente por el profesor en el aula, a través de la realización de todo tipo de actividades vinculadas con los contenidos que se imparten. Dichas estrategias han quedado oportunamente recogidas en las programaciones correspondientes.

Cabe destacar aquí, en cualquier caso, la necesidad de fomentar la sensibilidad de los alumnos en todo lo relacionado con el empleo de la lengua como vehículo de transmisión de ideas. De la misma forma, se propiciará el espíritu crítico hacia posibles usos incorrectos, dogmáticos o manipuladores del lenguaje (usos cuya frecuencia, dicho sea de paso, en todos los niveles - sociales, académicos, empresariales, políticos...- es tan elevada que cabe pensar si no será ese -el manipulador- el cometido primordial del lenguaje, con todas las implicaciones pedagógicas y éticas que ello entrañaría).

Concretemos, por último, los objetivos que, en relación con la mejora de las habilidades expresivas y de comprensión de los alumnos, es razonable plantearse:

1. Procurar que los alumnos reflexionen sobre la propia lengua, de manera que lleguen a la conclusión de que emplearla correctamente es, si no indispensable, al menos útil para hacerse entender y conseguir en cada caso el propósito que se persiga.
2. Procurar que los alumnos comprendan que ser capaces de comprender adecuadamente los textos que les saldrán al paso a lo largo de su vida supondrá una ventaja considerable en su existencia cotidiana y, en cualquier caso, ningún perjuicio puede acarrearles. (Si se consigue esto, ya se habrá mejorado notablemente -e *ipso facto*- su capacidad de comprensión).
3. Ampliar el dominio del vocabulario.
4. Familiarizar a los alumnos con el uso de diferentes tipos de diccionarios: generales, enciclopédicos, ideológicos, etc.
5. Reconocer los diferentes tipos de escritos (narración, descripción, diálogo, exposición, ensayo...).
6. Comprender las diferencias entre textos de diversos registros (familiar, vulgar, culto).
7. Identificar en los mensajes la intención del emisor (informar, explicar, persuadir, recrear...).
8. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y de placer estético.
9. Elaborar textos escritos con claridad, propiedad y corrección (ortográfica, sintáctica, léxica...).
10. Expresar adecuadamente por escrito ideas y conceptos.
11. Valorar el texto escrito literario como objeto artístico que refleja la sensibilidad colectiva de una época.
12. Adecuar el discurso a la situación y los fines en que se produce el mensaje, con el correspondiente uso del registro adecuado.
13. Planificar los textos propios y reconocer en otros las partes del discurso y la importancia de su organización (título, capítulo, párrafo, márgenes...).
14. Promover la creatividad escrita mediante la elaboración de textos que ayuden a los alumnos a desarrollar su capacidad expresiva, así como a encauzar su caudal imaginativo.
15. Fomentar un espíritu crítico ante el uso que la sociedad -especialmente los medios de comunicación- hace de la lengua: incorrecciones lingüísticas, demagogia, tergiversación de situaciones...

# Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia de Lengua castellana y Literatura

## Premisas

En este nuevo curso, el Departamento de Lengua castellana y Literatura, siendo consciente de la valoración social de la que gozan actualmente las nuevas tecnologías, ha decidido incluir entre sus objetivos el uso en las aulas de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y como herramienta útil para la búsqueda y selección de información y para la presentación correcta de textos escritos.

En este sentido consideramos apropiada, en la composición de textos, la utilización de Internet y otros soportes electrónicos que facilitan algunas de las operaciones que intervienen en el proceso de escritura (ejecución, revisión, corrección...). Con el fin de contribuir al desarrollo de la competencia digital, el profesor propondrá al alumnado una serie de actividades (trabajos sencillos de investigación, producción de textos propios...) que exijan el manejo de procesadores de textos y otros medios informáticos complementarios (bases de datos, CD-ROM, DVD, etc.). Igualmente, se podrá sugerir a los alumnos la elaboración en soporte digital de textos propios de los medios de comunicación.

No obstante lo anterior, nuestra asignatura tal vez sea la más adecuada para adoptar el siempre desagradable -¡pero cuán placentero a la vez!- papel de abogado del diablo, denunciando, desde la nostalgia del mensaje literal o inamovible, prototípico en el ámbito literario, la vertiginosa provisionalidad del texto digital, que, por su propia e ilimitada disponibilidad ante todo tipo de mutaciones, roza, en su promiscua carrera, cuando no la inexistencia -virtual-, sí al menos la insustancialidad característica de las más pretenciosas naderías.

## Destrezas TIC

Los contenidos que presentamos a continuación pretenden apoyar el proyecto educativo global para Educación Secundaria de acuerdo con las directrices de la LOE, que plantea como uno de los objetivos de esta etapa el “adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y comunicación [las llamadas destrezas TIC]”. Estos contenidos se insertan en el programa de desarrollo de las destrezas TIC que venimos proponiendo desde el 1<sup>er</sup> curso de la ESO y que se detalla en la programación correspondiente a cada uno de los cursos.

### 1. Conceptos de Internet

- ¿Qué es Internet?
- ¿Cómo conectarse a Internet?
- Términos básicos de Internet.
- Servicios de Internet.

## 2. Internet Explorer

- ¿Cómo ejecutar Internet Explorer?
- ¿Cómo buscar información con Internet Explorer?
- ¿Cómo guardar una página web?
- ¿Cómo enviar una página web por correo?
- ¿Cómo copiar un texto de una página web?
- ¿Cómo guardar una imagen?
- ¿Cómo buscar un texto en una página web?
- ¿Cómo imprimir una página web?
- ¿Cómo agregar una nueva dirección a la lista de favoritos?
- ¿Cómo organizar la lista de favoritos?
- ¿Cómo acceder a un elemento de la lista de favoritos?
- El historial de los lugares visitados.
- Opciones de Internet.
- ¿Cómo configurar la impresión en el navegador?
- El asesor de contenidos.

## 3. Mozilla Firefox

- ¿Cómo ejecutar Mozilla Firefox?
- ¿Cómo buscar información con Firefox?
- ¿Cómo guardar una página web?
- ¿Cómo enviar una página web por correo?
- ¿Cómo copiar un texto de una página web?
- ¿Cómo guardar una imagen?
- ¿Cómo buscar un texto en una página web?
- ¿Cómo imprimir una página web?
- ¿Cómo agregar una nueva dirección a la lista de marcadores?
- ¿Cómo administrar la lista de marcadores?
- ¿Cómo acceder a un elemento de la lista de marcadores?
- El historial de los lugares visitados.
- Preferencias en Firefox.
- ¿Cómo configurar la impresión en el navegador?

## 4. Google

- ¿Cómo buscar información con Google?
- Búsqueda de imágenes con Google.
- Búsqueda en grupos.
- Búsqueda a través del directorio de Google.

## Páginas web

Se refieren a continuación algunas direcciones de páginas web relacionadas con el área de Lengua castellana y Literatura:

- *Bibliotecas Virtuales*  
[www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca](http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca)

- *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*  
www.cervantesvirtual.com
- *Biblioteca Digital Ciudad Seva*  
www.ciudadseva.com
- *Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa*  
www.cnice.mec.es/lengua/
- *Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa*  
(Recursos de Lengua Castellana)  
www.cnice.es/jovenes/lengua\_castellana/
- *La Página del Idioma Español*  
www.elcastellano.org
- *Real Academia Española*  
www.rae.es
- *Wikipedia*  
www.wikipedia.org/wiki/Literatura
- *Grupo de Estructuras de Datos y Lingüística Computacional*  
www.gedlc.ulpg.es
- *Portal de poesía*  
www.portaldepoesía.com
- *Signum*  
www.lenguaje.com/herramientas/conjugador.php
- *Cultura clásica*  
www.culturaclásica.com/literatura/grecia/epica2htm
- *El Rincón del castellano*  
www.rincondelcastellano.com/edadmedia/poemacid.html

## **Materiales y recursos didácticos**

### **– Libro de texto:**

*Lengua castellana y Literatura 2.º Secundaria*. Editorial Oxford Educación. Proyecto Ánfora-Serie Trama.

### **– Obras objeto de lectura obligatoria:**

Los alumnos realizarán tres lecturas. Trabajarán la lectura con guión dirigido y previo. Asimismo, siempre que la organización del tiempo y del trabajo lo permitan, se procurará dedicar a la lectura alguna de las horas de clase. Las obras seleccionadas son las ya reseñadas con anterioridad.

### **– Otros materiales:**

- Diccionario de lengua española.
- Archivador.
- Material reprográfico cuyo original facilitará el profesor.

## **Adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades especiales**

Con el fin de hacer el currículo accesible a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, el Departamento establecerá los procedimientos oportunos para realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación generales. Dichas adaptaciones, que se concretarán a medida que se vayan recibiendo los informes personalizados de los alumnos, se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y la consecución de los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. En este sentido, nuestro Departamento, junto con el de Orientación, a través de sus reuniones periódicas, incluye en su práctica docente la revisión continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en las mencionadas adaptaciones.

Sin duda, los profesores se encontrarán con importantes diferencias en el nivel de competencia de los alumnos. En los casos en que el alumno haya sido identificado como alumno de Compensatoria, los profesores del Departamento coordinarán su trabajo con los profesores de apoyo que el Centro adjudique a tales alumnos. En los casos en que los alumnos se encuentren normalmente integrados en un grupo y no cuenten con apoyo de Compensatoria, los profesores de este Departamento atenderán cada caso concreto de acuerdo con las necesidades específicas del alumno y de acuerdo con lo que su buen criterio les dicte. En todo caso, se trata de intentar llegar a los objetivos mínimos previstos en esta programación, siempre prestando especial atención a los siguientes aspectos:

1. El desarrollo de la lectura mediante el acceso permanente a textos de los más variados contenidos. Se trabajará a partir de dichos textos comentando el vocabulario, los personajes, los temas abordados...
2. Escritura y elaboración de textos: redacciones, resúmenes, esquemas...
3. Permanente práctica ortográfica mediante la elaboración de dictados, colocación de tildes, silabeo de palabras...
4. Estudio de la gramática básica del castellano a partir de oraciones y textos: localización y análisis de sustantivos, adjetivos, verbos...

La evaluación será continua, de modo que permita detectar las dificultades en el proceso de aprendizaje y prever los métodos y procedimientos oportunos para afrontarlas. Será, además, una evaluación integradora, que debe tener en cuenta las capacidades generales de los alumnos. La observación, por lo tanto, será sistemática y tendrá en cuenta las actitudes del alumno, analizando su trabajo diario por medio de la supervisión y corrección de las actividades realizadas. Igualmente, se tendrá en cuenta la madurez del alumno, que deberá realizar actividades en las que haga uso de su imaginación e ingenio al tiempo que aplica hábitos, destrezas y conocimientos adquiridos. Por último, se realizarán pruebas objetivas que le ayuden a recapitular y afianzar los conocimientos adquiridos.

## **Actividades complementarias y extraescolares**

Es voluntad del Departamento organizar la asistencia a actividades culturales apropiadas al nivel de los alumnos, siempre que la oferta, el interés del alumnado y la marcha del curso así lo permitan. He aquí una propuesta de periodización de dichas actividades:

- Primer trimestre: dos actividades.
- Segundo trimestre: tres actividades.
- Tercer trimestre: dos actividades.

En cualquier caso, el Departamento se mostrará receptivo ante las propuestas relacionadas con la asignatura o de carácter interdisciplinar que puedan surgir a lo largo del curso y que permitan complementar algún aspecto del currículo.